

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion
Hostales 4. Toda la correspondencia al Di-
rector.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3
pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa
Pagos adelantados.



LAPIDAS FUNERARIAS
PARA NICHOS
en mármol negro desde 30 pesetas
« « blanco « 15
Pidanse modelos al estableci-
miento marmoleria de
Amalio Tortosa
CALLE SAN NICOLAS
Murcia.

José Orgilés Martí

SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tar-
jetas de difunto y para toda clase de diligen-
cias en los entierros con la actividad y
puntualidad que lo hacia el difunto Mam-
pulin, pues este ha ido mucho tiempo en su
compañia haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

CASA

para vender ó alquilar

Se vende ó alquila la casa número 7 de
la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico darán
razon.

ANUNCIO

En la casa y espenduría de José
Martí, entendido por Pepe Blas, se
vende carne de ternera y vaca á los pre-
cios que se anuncien en tablilla.

José Martinez Costa

CALLE MAYOR—ORIHUELA.

Ha recibido las novedades para la
presente estacion en batistas, satenes,
pekines, muselinas de la india, nansus,
lanas y sedas escocesas, foulares y ve-
los religiosa estampados.

Gran surtido en percales á 30 cénti-
mos vara.

Especialidad en lanas para trajes de
caballero.

Tambien ha recibido nuevo surtido
en papeles pintados.

ANUNCIO.—Maria Hernandez, que ha-
bita en la calle de la Acequia número 25,
se ofrece al público para proporcionar colo-
cacion á las criadas de servir, y á las seño-
ras que lo deseen tambien les proporciona
sirvienta.

BAÑOS DE NUESTRA SEÑORA DE ORITO

AGUAS CLOSURADO SÓDICA AZOADO
FERRUGINOSO ANENICADAS

Las únicas que alcanzaron el premio de
medalla de oro por las 16 instancias mine-
ralógicas, que de sus análisis resultaron.
Sus curaciones, son un portento, en las en-
fermedades nerviosas, herpéticas escrofulo-
sas, reuma, cloro anemias, desarreglos
menstruales y de la matriz.

Hay hidroterapia, fonda y casas amue-
bladas, desde 1.º de Junio al 30 de Sep-
tiembre. Por ferr. carril de Alicante, á la
estacion de Novelda; y una hora de coche.

No confundirlo con otro de Salinetas.

EL INDEPENDIENTE

LO DEL DIA

Se han engañado los que creian que
los abogados de todas las capitales de
provincia seguirian la línea de conduc-
ta que les marcaban los abogados de
Madrid, la huelga.

Una capital, por lo menos, Leon, ha

sabido apreciar el asunto y ha negado
su ayuda á los huelguistas. En los abo-
gados de la ciudad leonesa ha domina-
do sobre el interés particular el senti-
miento del interés público y dando una
prueba de imparcialidad y desinterés
han aceptado las reformas de Gracia y
Justicia, que les perjudican como á los
abogados de cualquiera otra capital.

Y no es solo la capital del antiguo
reino leonés la que permanece sorda á
las instigaciones de los huelguistas; hay
otras varias que no han secundado la
huelga por no perder la audiencia an-
tes de tiempo, como le ha ocurrido yá
á Salamanca y Pontevedra y como es
posible que le suceda á la capital de la
vecina provincia, á Murcia.

Los abogados contrarios á la refor-
ma contaban con que el Sr. Montero
Rios aflojaría en su actitud de intransi-
gencia tan luego como viera que con
la huelga quedaban en suspenso las fun-
ciones de los tribunales; pero el minis-
tro, que consultó á tiempo la opinion de
todos los colegios de abogados y, la de
muchos individuos que visten la toga,
sabe donde sus reformas son recibidas
con agrado y en el momento que se le
comunica que los abogados de una ca-
pital se han dado de baja en la contri-
bucion ordena la salida de la audiencia
respectiva para cualquier pueblo de la
provincia, en donde sabe que la huelga
no ha de ser secundada.

Así ha pasado á Ciudad Rodrigo la
audiencia de Salamanca y á Vigo la de
Pontevedra y están á punto de pasar á
Cartagena la audiencia de Murcia; pues
ayer preguntaron por telégrafo al presi-
dente de aquel tribunal al presidente
del Ayuntamiento de Cartagena si ha-
bria allí local donde instalar aquel cen-
tro.

Seguramente no dejará de alegrarse
el jurado de Cartagena si en los actua-

les momentos se hiciera el traslado. Precisamente dentro de pocos días comenzará á funcionar dicho jurado y vá sin decir que se ahorra el viaje á la capital y su estancia en la misma durante los diez ú once días que ha de actuar.

Tenemos pues que la huelga no ha dado los resultados que sus iniciadores esperaban y que el ministro se muestra cada vez más decidido á sostener sus reformas de los tribunales.

* *

Pasa en esto de las reformas, ya se hagan por el mejor servicio ó ya por economías, una cosa muy particular.

Hace siete meses cuando el actual ministerio subió al poder, no se oía por todas partes mas que el grito de economías. La pelítica casi se había olvidado y solo se manifestaba en el país la aspiración de llegar en un plazo breve al presupuesto de la paz que nos había de poner á cubierto de la bancarrota.

Cada ministro hizo en su Departamento lo que pudo y aunque pudieron hacer más presentaron sus respectivos presupuestos sino con las economías anheladas, con las bastantes para llegar á la nivelación del presupuesto general.

Las economías no podían hacerse sin lesionar intereses respetables. Sin embargo se hicieron y aunque los lesionados se lamentaron de su mala suerte y de las circunstancias que les obligaban al sacrificio se resignaron á él, puesto que la patria lo exigía.

Los cuerpos de la armada fueron desmochados, digamoslo así, el ministro de la Guerra, por su parte, aportó su trabajo económico á la obra comun y aunque marinos y militares se ocuparon del asunto durante algunos días, la cosa no ofreció jamás viso de gravedad.

En cambio una reforma en la dirección territorial amenaza provocar una insurrección y otra reforma en los tribunales promueve una huelga y dá lugar á que la justicia se interrumpa.

Cómo habrán de hacerse las reformas para que todos queden contentos.

* *

Ha dicho Cánovas del Castillo que si las cosas no se remedian España será un pueblo de *pobres borrachos*.

La frasecilla parece tener algo de mortificante pero no hay tal.

Lo que tiene es un sabor á verdadera, tan grande, que crispera los nervios.

Y no se remedian esas cosas de que habla el jefe de los conservadores.

El remedio sería el tratado de comercio con Francia y eso lleva las mismas trazas de concluirse que yo de ser eterno.

Mientras el Gamazo francés continúe haciendo en Francia contra los vinos españoles la obra que hizo en España contra las harinas extranjeras el Melé español, no entrará en la nación vecina un litro de vino.

Por aquí ya resulta el pueblo de *pobres*; por que constituyendo los vinos nuestra mayor riqueza si no los vendemos no tendremos un real.

Conste que somos un pueblo rico en vinos; pero como no se venden hemos descendido á la categoría de pobres.

Y conste también que preocupado Gamazo con la falta de salida del vino ha ideado á fin de hacerlo salir de las bodegas, el concierto con los vinateros para que estos puedan vender más barato el producto.

Es lo que dice el ministro:

Cuanto más barato esté el vino más consumirán los españoles.

Y vean ustedes por donde se vé venir la borrachera.

Y quien la trae de la mano.

Y la verdad es que no nos queda otro recurso que dedicarnos al vino.

Es lo único que está barato.

Además, no vamos á dejar que se pierda.

Sería una lástima por que ocasionaría una pérdida en los ingresos del tesoro y pondría de mal humor al joven ministro, al Médico del campo.

Ya hemos visto que tiene razón Cánovas del Castillo.

Seremos, con el tiempo, un pueblo de mendigos curdos que no lo podremos ganar por que el gobierno se opondrá con impuestos grandes y pequeños.

Peró nos lo podremos beber.

Bueno es Gamazo para no lograr lo que desea.

Y á lo que él espera en el presente momento histórico es á que se consuma mucho vino entre los españoles.

SUETOS Y NOTICIAS

La Comisión provincial en sesión cele-

brada ayer bajo la presidencia de D. Francisco Poveda, tomó los acuerdos siguientes:

Consultar al señor Gobernador que debe desestimarse el recurso interpuesto por varios vecinos de San Miguel de Salinas, en contra del establecimiento de arbitrios extraordinarios, acordado por el ayuntamiento.

Remitir al señor Gobernador las cuentas municipales de Cox de 1886-87 para que solventen reparos que ofrecen.

Que se anuncie en el Boletín oficial la instancia de los ayuntamientos de Dolores y Catral, solicitando condona de la contribución, en atención á los perjuicios ocasionados por el pedrisco que descargó en aquel término el día primero del actual.

Decir al señor Gobernador que puede servirse aprobar el presupuesto de gastos carcelarios de Orihuela de 1893-94.

Aprobar la cuenta justificada de los bagajes, suministrados por el ayuntamiento de Novelda durante los meses de Enero á Mayo últimos.

Conceder al vocal Sr. Cervera autorización para ausentarse de la capital.

La Sociedad vitivinícola de Sagunto, ha dirigido á las Cortes una exposición protestando contra el nuevo tributo que á los productores de vino trata de imponer el ministro de Hacienda.

De «El Liberal de Alicante.»

Durante la primera quincena del corriente mes, han ingresado en la Audiencia provincial 86 causas, de las que han quedado terminadas por sentencia 12 en la sección primera y 13 en la segunda por auto 23 y 24 respectivamente, formando un total de 82.

La sección segunda de la audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Orihuela sobre atentado á un agente de la autoridad, condenando á Antonio Murcia Maciá, á la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional y multa de 150 pesetas.

El juzgado de esta ciudad está instruyendo diligencias con motivo de la muerte casual de Antonio Pardo, el cual se encontraba cortando piedra en la cantera de Fuente amarga y al socavar una gran mole se desprendió cogiéndole bajo siendo extraído de entre las ruinas en tan mal estado que falleció á los pocos momentos.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, se ha remitido al gobierno civil de esta provincia para su informe, la instancia promovida por los ayuntamientos

de Catral y Albaterra, en demanda de socorro que compensen los daños sufridos con motivo de la tormenta que descargó en aquellos términos el día primero del actual.

Se calcula que la cosecha de capullos de seda en la huerta de Murcia y Orihuela ha sido inferior á la del año último. Ha sobrado hoja para producir 6.000 arrobas de capullos que hubiera dado á la huerta un millón de reales.

El Gobernador de Sevilla interesa la busca y captura de un joven llamado *Estorbos*, que se ha fugado de la casa paterna.

Pues ha hecho bien.

Como se llama *Estorbos*, para no *estorbar* en su casa ha tomado las de Villadiego.

De una carta de Elche que publica un colega alicantino, entresacamos los siguientes párrafos que parecen escritos para Orihuela:

«Se ha notificado hoy á todos los señores concejales desde el año 85 hasta el 93 inclusive, para que en el inprorrogable plazo de ocho dias apronten á prorrata y según el tiempo en que hayan desempeñado tan insoportable cargo, la cantidad de 345.421 pesetas 27 céntimos.

¿Sé entera usted, querido director, 145.431 pesetas 27 céntimos? ¿Y sabe usted de donde procede este debito? pues de lo que debía recaudarse por consumos en los referidos años. ¿Y sabe usted querido Director por qué se debe esta cantidad? porque este pueblo, modelo de pueblos sufridos si los hay, patriota como ninguno, siempre solicito á todos y para todos, no ha debido en manera alguna soportar que se le señalase el inconcebible, el asombroso, el impagable cupo de 72 mil duros y pico de consumos por la más inconcebible y la más asombrosa y la más impropia clasificación que se hace de los habitantes del casco y radio que ascienden á unos once mil y pico de habitantes con los del extrarradio que vienen á ser unos trece mil y tantos, diseminados en 16 leguas de circunferencia que tiene este término, los cuales á dencu á consumir á poblaciones más inmediatas que á esta á donde están incluidos.»

Por el ministro de la Gobernación, se ha publicado en la *Gaceta* una real orden dictando nuevas disposiciones como complemento del plan sanitario en ejecución acordado por el gobierno en defensa de la salud pública con motivo del cólera.

Esta circular no debe haber llegado á Orihuela.

Porque los mismos focos de infección, y depósitos de inmundicias hay en la ciudad

hoy que hace un año.

Y nadie se preocupa en destruirlos.

Esta tarde habrá en la plaza de toros, una nueva función por la compañía acrobática de los hermanos Resusta, á beneficio de los pobres del Asilo y á 10 céntimos la entrada.

En ella tomarán parte los niños Oscar y Lili con sus notables y siempre aplaudidos trabajos en el Wasington doble.

FIRMEZA DE LA MUJER

Pues primero será la noche día,

Y niebla el sol, verano el cano invierno;

La guerra paz, lo temporal eterno,

Disgusto el bien, pesar la alegría;

Volverá el tiempo atrás, y en la porfía

De la fortuna varia habrá gobierno,

Pena en la gloria y calma en el infierno,

Que deje de adorarte el alma mía;

Que no podráu mudarme deste intento

El Rey ni el sol, si lo que vé me ofrece

Que por tí todo lo desprecio y piso;

Que la mujer, aunque es igual al (viento,

Si sale firme, espíritu parece

En no volver atrás en lo que quiso.

Luis Velez de Guevara.

De la comedia *El diablo está en Cantillana*.

Hace tiempo dijiste que me amabas con ciego frenesí

y yo fui tan retonto y confiado

que entonces; lo creí.

Peró ya he conocido aunque algo tarde

que fingiasme amor

para explotar mi bolsa de ese modo

muchísimo mejor.

No creas que te pido yo ahora cuentas de tu conducta, no;

porque el cariño, Cármen, que te tuve

del todo se marchó!

Solo es para que sepas que aunque tarde

tus tretas conocí...

que explotases á Roschild... lo comprendo

pero... Cármen... ¿á mí?...

José Sales Llovera.

Valencia 15 Junio 1893.

Madrigal

A la playa se fué sola,
y al ver su gracia sin par
envidioso de ella el mar
se la llevó en una ola,

¡Malhaya ese mar, malhaya,
que tras de causar su muerte,
despide su cnerpo inerte
y lo abandona en la playa!

Así el hombre, vida mia,
en sus brazos te aprisiona,
y cuando de tí se hastia
á tu dolor te abandana.

Gonzalo Cantó.

Ultima hora.

Madrid 20

Aumenta la agitacion en la Coruña.
El presidente de la Junta de defensa de aquella capital ha desmentido con entereza la especie de que álguien haya pensado allí acojerse al protectorado de Inglaterra.

Para hoy hay dispuesto un «meeting» monstruo.

INTERESANTE

Con objeto de dar salida á la mucha existencia de vino de varias clases, que hay en bodega, del ya anunciado y muy acreditado, procedente del campo de La Romana; y para que sus numerosos parroquianos, puedan con facilidad surtirse de tan exquisitos caldos; se han abierto al público dos expendedurias más; una en la calle de San Pascual casa de Joaquin Molera, y otra en la calle del Colegio en la carpintería de Amancio Ocetta.

En dichas expendedurias y en la eentral calle de Hostales junto á la Union Agrícola, encontrarán vinos de las clases y precios siguientes:

Vino embocado para mesa á 12 reales cántaro y 20 céntimos micheta.

Idem tinto y muy seco para id. á 14 reales cántaro y 1 real micheta.

Idem muy añejo y muy bueno á 3 reales micheta.

Se vende también al por mayor.

Boletin Religioso.

Santos de mañana: San Luis de Gonzaga.


Imp. de Luis Zerón, Hostales.1.

SECCION DE ANUNCIOS

AVISO.

El acreditado vino del campo de La Romana, que oportunamente se anunció en este periódico á 3'50 pesetas cántaro, y veinte y cinco céntimos micheta, se ofrece hoy al público á 3 pesetas cántaro, y veinte céntimos micheta.

Hostales 30, junto á la Union Agrícola.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.
Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

FELIX LAFUENTE

San Pascual 4.—ORIHUELA.—San Pascual 4.

CHOCOLATES, CAFÉS, THÉS.

Chorizos. Quesos. Licores.
Salchichou Vieh. Bacalao Escocia. Pagueñet.
Quincalla. Sopa de yerbas. Pastas para sopa

CONSERVAS DE TODAS CLASES

Se garantiza la calidad de los géneros. Precios económicos

SAN PASCUAL 4.—ORIHUELA

BAÑOS TERMO-MINERALES DE BUSOT

PROVINCIA DE ALICANTE

A DOS HORAS DE LA CAPITAL

Temporada 1.º de Mayo á 30 de Junio y 1.º de Septiembre á 31 de Octubre,

En una de las mas pintorescas vertientes del monte Cabero, á 501 metros sobre el nivel del mar y á media hora de este, está situado este magnífico establecimiento.

INDICACIONES ESPECIALES.

Reumatismo, enfermedades de la orina, cálculos, nefritis, herpetismo, anemia, paludismo, enfermedades del estomago, obstrucciones y enfermedades de la matriz.

VIAGE

Por ferrocarril a Alicante y coche diario á los baños que sale de la posada de la Balseta.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado. 31, Entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Compra-venta de toda clase de productos.

Representaciones generales.

Se alquilan los bajos de la casa número 1 de la calle de Calderón de la Barca, con la anacalería y mostrador del establecimiento y se venden los géneros del mismo en buenas condiciones.

En dicha casa darán razón.

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez dias.	hasta veinte dias.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 "	1'50 id. "	3'100 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'30 "	0'27 id. "	0'25 id. "
La octava parte....	0'75 "	0'20 "	0'17 id. "	0'15 id. "
Por cada 10 lineas.	0'35 "	0'11 "	0'9 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez lineas una vez 0'75 pta., 10 dias 0'45 diarios, 20 dias 0'42 diarios, 1 mes 0'40 diario

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez lineas una vez 1 pta., 10 dias 0'25 diarios, 20 dias 0'23 1 mes diarios, 0'20 diarios
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos linea.